

Cartas del año 1837

Podemos afirmar con toda seguridad que el año 1837 fue, para el Instituto de los Hermanos Maristas, un año de prosperidad.

La correspondencia del P. Champagnat, durante este año, es muy abundante: 98 cartas. Bien es cierto que fue al inicio de este año cuando se empezaron a conservar las minutas de las cartas administrativas que, en su mayoría, son respuestas a peticiones. Especialmente numerosas son las que se refieren a la fundación de escuelas. El propio M. Champagnat afirma que «66 párrocos o alcaldes nos piden Hermanos». El año 1937 registra un total de 40 tomas de hábito y 25 profesiones religiosas.

Se han consolidado las raíces, se edita la Regla, la casa madre del Hermitage recibe su forma definitiva, el clima político y social permite fundadas esperanzas en el porvenir, tras años de desorden e incertidumbre ... Por su parte, el P. Champagnat prepara un nuevo viaje a París, completamente decidido esta vez a intentar lo imposible para obtener del Rey el decreto de la autorización legal de la congregación.

He aquí algunas cartas de este año importante.

Carta 89

1837, enero - CIRCULAR.

Acompañando el envío de la Regla.

Desde hacía algún tiempo, el P. Champagnat había comenzado a redactar el borrador de la Regla; incluso remitió una copia del borrador a algunos de los Hermanos principales, a modo de consulta y esperando sus sugerencias.

Ahora, a principios de 1937, envía la primera edición oficial a todas las comunidades, acompañada de esta Circular. Las copias que tenemos de la Circular son reproducciones del original escrito por el Padre Champagnat, policopiadas por un sistema litográfico.

Carísimos Hermanos:

Les ruego reciban esta Regla, que anhelan desde hace tanto tiempo, en los dulces nombres de Jesús y de María. No pretendo obligarles a observar cada uno de sus artículos bajo pena de pecado, pero les digo que no gozarán de paz y de consuelo en su estado, sino en la medida de su estricta fidelidad en observar toda la Regla. La fidelidad al reglamento, al obtenerles la perseverancia, les asegurará la corona eterna.

Quae faciens homo vivet in eis. [Lev 18,5; Ez 20,11-13]

Los dejo en los Sagrados Corazones de Jesús y de María,

Champagnat

Carta 126

1837, 4 de agosto - Al H. APOLLINAIRE.

Invitándole a volver al Hermitage para recuperar la salud.

El H. Apollinaire lleva dos años en St-Paul, pero ha debido interrumpir su estancia varias veces a causa, sin duda, de una enfermedad que arrastró durante largos años. En la época de esta carta le ha sobrevenido una nueva crisis. El Padre Champagnat, lleno de solicitud por este joven enfermo, lo invita a descansar, pues la salud pasa por encima de los estudios y diplomas.

V. J. M. J.

Notre-Dame de l'Hermitage, 4 de agosto de 1837.

Muy querido Hermano Apollinaire:

Me ha afligido muchísimo no poder alargar el viaje hasta St-Paul-Trois-Châteaux. Tenía grandes deseos de verlo para procurarle todos los consuelos de los que hubiera sido capaz. Lo que más me aflige es que me han dicho que no se encuentra bien. Tiene que procurar, mi querido amigo, evitar enfermar hasta el punto de no poder recuperarse. Incluso en el ejército le concederían tiempo para reponerse. Pida permiso al Sr. Mazelier y venga a recuperarse. Si no puede tener el diploma para septiembre, lo tendrá más tarde; no lo queremos enterrar tan pronto, aún no ha hecho lo suficiente para el cielo. Se me parte el corazón al saber que está enfermo. Échese en los brazos de nuestra común Madre, ella se conmovirá por su estado y el de sus Cohermanos y puede remediarlo todo muy bien.

Manifieste al Sr. Superior la pena que siente por no poder llevar hasta el final sus estudios para el diploma. Pida al Sr. médico que certifique su enfermedad ante el Sr. Alcalde ⁽²⁾, si el Sr. Mazelier lo considera oportuno.

Dé las gracias al querido Hermano que le ha dado lecciones y a cuantos le han prestado algún servicio. Cuando ya esté sano, volverá.

A Dios, mi querido Hermano, lo dejo en los Sagrados Corazones y soy su afectísimo padre en Jesús y María,

Champagnat

P. S. Si el Hermano Victor puede aguantar hasta el mes de septiembre, irá al examen con el Hermano Cyprien y el Hermano Andronic.

Notas a la Carta 126:

(2) Para quedar tranquilo respecto a la llamada a filas y no correr el riesgo de ser buscado por los guardias.

Carta 128

1837, 6 de agosto - Al Sr. François Mazelier.

Para precisarle su postura respecto a algunos Hermanos confiados a sus cuidados.

Notre-Dame de l'Hermitage, 6 de agosto 1837.

Jesús, María, José.

Señor Superior:

El H. Colomban regresa junto a usted para continuar su instrucción y volverse a poner en sus manos, muy decidido a realizar cuanto usted desee. Es una suerte para él encontrar en su caridad el medio de exención que sus recursos económicos no le permitían esperar. No creemos que el H. Martin esté en situación de conseguir un diploma. Le rogamos, si le parece oportuno, nos lo envíe inmediatamente. Si el H. Apollinaire sigue sintiéndose cansado, tal vez fuera necesario que se hiciera expedir un certificado médico para el Sr. Alcalde y venir a tomar los aires y reponerse. Los demás, siguiendo las intenciones de usted, esperarían el momento del examen. Sin embargo, conociendo la delicada salud del H. Victor, estamos un poco inquietos. Dejamos que usted decida, con su prudencia, si puede esperar o no.

Hemos recibido su carta de aviso sobre la orden de pago por 400 fr. y procuraremos cumplimentarla, con el deseo de expresarle en todo momento los sentimientos de respeto y gratitud con los que somos, Sr. Superior, sus atentos servidores.

Champagnat
Superior de los Hermanos Maristas

Carta 132

1837, 12 de agosto - CIRCULAR.

Para las vacaciones.

En estrecha comunión con los Hermanos, el Padre Champagnat no oculta su alegría al anunciarles unas vacaciones, que no lo serán para él, ya que deberá ocuparse de ellos durante todo ese tiempo. Recordemos que la capilla fue terminada el año anterior y bendecida por Mons. Pompallier el 4 de octubre de 1836.

V. J. M. J.

Notre-Dame de l'Hermitage, St-Chamond, 12 de agosto de 1837.

Carísimos Hermanos:

Como el año pasado, las vacaciones de este año empezarán el 28 de septiembre. Pongan toda la diligencia necesaria para estar aquí el primero de octubre que trataremos de celebrar con la mayor solemnidad posible en nuestra hermosa capilla. Me complace mucho comunicarles esta decisión, conociendo su sumisión y docilidad.

Qué bueno y halagador es para mí, mis queridos hijos en Jesús y María, pensar que dentro de algunos días tendré la dulce satisfacción de decirles con el salmista, mientras los estrecho en mis brazos: «*Quam bonum et quam iucundum habitare fratres in unum*». Es para mí un consuelo muy dulce tenerlos a todos reunidos, con un solo corazón y un mismo espíritu formando una sola familia, no buscando sino la gloria de Dios y el interés de su santa religión, combatiendo todos bajo el mismo estandarte, el de la augusta María. A ser posible, el retiro comenzará enseguida. Tengo el honor de ser su muy afectuoso servidor,

Champagnat

Carta 135

1837, 4 de septiembre - CIRCULAR.

Para anunciar la muerte del H. Dorothée.

Además del carácter edificante de esta muerte, lo que se quiere recordar a los Hermanos es la aplicación, por primera vez, de los sufragios por los difuntos prescritos en la Regla de cuyo texto disponen desde el final del último enero.

Carísimos Hermanos:

El Señor acaba de llamar a su seno a nuestro querido Hermano Dorothée. Desde hace largo tiempo una afección de pecho ejercitaba su paciencia y aumentaba sus méritos, cuando una hemoptisis de las más violentas le obligó a guardar cama. Veía la disolución de su cuerpo sin inquietud y manifestando un ardiente deseo de ir a celebrar la Asunción de la Virgen con los Angeles y los Santos en el Cielo. Desde esta augusta solemnidad, los vómitos de sangre cesaron completamente. Nuestro santo Hermano aprovechó el descanso de la enfermedad para prepararse mejor a su última hora. ¡Qué dulzura!, ¡qué calma!, ¡qué alegría! ha demostrado durante este intervalo y, sobre todo, el último día de su vida. Fue un sábado, el dos de septiembre. Por la mañana recibió los últimos sacramentos. Nunca se le había visto tan alegre, totalmente entregado a Dios; se puede decir que su alma sólo esperaba las últimas oraciones de la Iglesia para emprender el vuelo. Hacia las tres de la tarde, se le aplican las indulgencias y durante la recomendación del alma se duerme tranquilamente en el Señor. Todos los testigos de su muerte le envidian. Se disputan el honor de permanecer junto a él. Hoy, 4 de septiembre, lo hemos enterrado con todas las ceremonias prescritas para un Hermano profeso y os exhortamos a hacer por él lo que está indicado en la Regla, en el cap. XI, art. 3, n^o 2 y 3⁽¹⁾. Por primera vez cumpliréis, sin duda con gozo, este deber en favor de un Hermano que tanto queremos y que podemos contar entre el número de intercesores cerca de nuestra Madre común.

De esta manera, queridos Hermanos, recogeremos lo que hayamos sembrado. Según sea la vida, así será la muerte; según sea la muerte, así será la eternidad. Dios nos ha llamado para ser santos. Les animamos, pues, a progresar más y más en su amor, a ejercitarse en vivir en paz, a aplicarse cada cual en lo que tiene que hacer para que todo, espíritu, alma y cuerpo, se conserve sin mancha para la llegada de nuestro Señor Jesús Cristo (1Ts, 4 y 5).

A la espera del gozo de verlos llegar, los abrazo muy afectuosamente en los Sagrados Corazones de Jesús y de María,

Champagnat

Notas a la Carta 135:

(1) He aquí lo indicado en la Regla: Cap. XI: Funerales por los miembros de la Sociedad en la casa madre.

- 1) Para un novicio: se dirá una Misa mayor a la que asistirá toda la casa. Ayudarán dos Hermanos, revestidos de sobrepelliz; después, uno de ellos llevará la Cruz y el otro el agua bendita. Los Novicios conducirán al difunto a la sepultura.
- 2) Para un Hermano no Profeso: el día del fallecimiento, se rezará el Oficio de Difuntos con tres nocturnos y la Misa «de corpore insepulto», con acólitos y dos celebrantes. Los Hermanos no Profesos lo conducirán a la sepultura.
- 3) Para un Hermano Profeso, se dirá:
 - 1º. El oficio con tres nocturnos, una Misa con diácono y subdiácono. Después del responso se cantará la Salve Regina. Los Hermanos Profesos, si su número es suficiente, conducirán el cadáver y serán acólitos de preferencia para la celebración.
 - 2º. En las escuelas: el jueves siguiente a la recepción de la noticia de la muerte de un Hermano Profeso, se rezará el Oficio, como se dijo antes, y se ofrecerá la Comunión con la misma intención.
 - 3º. Los Hermanos Directores ofrecerán el estipendio de una Misa, según los usos de la región.
 - 4º. Al cabo de un mes, en la Casa Madre se dirá también una Misa por el descanso de su alma y se ofrecerá la Sagrada Comunión.
- 4) Se cantarán las Vísperas de Difuntos el primer domingo de cada mes; y el lunes siguiente, se dirá una Misa por todos los asociados y bienhechores de la Sociedad.
En las escuelas, se rezarán las Vísperas de Difuntos el día del retiro mensual.

Carta 158

1837, 25 de noviembre - Al H. SYLVESTRE.

Para dar ánimos y noticias de los misioneros de camino hacia Oceanía.

El H. Sylvestre acaba de ser destinado a La Côte-Saint-André. Esta carta es, con toda seguridad, la respuesta a una de las que la Regla ordenaba escribir al superior. Pero tiene un interés adicional, Marcelino deja traslucir en su respuesta las preocupaciones del momento: sólo cuatro líneas para animar al Hermano a abrirse a los superiores, ocho para hablar de los misioneros (como si quisiera consolarse de no haber podido marchar con ellos) y, luego, cuatro sobre los preparativos de su viaje a París. Además, como hace con frecuencia, desliza un corto mensaje para transmitir a alguno de los Hermanos de la comunidad, en este caso al H. Director. El conjunto denota a un hombre presionado por los mil asuntos que debe afrontar.

Notre-Dame de l'Hermitage, 25 de noviembre de 1837.

Muy querido hermano Sylvestre:

Deseo ardientemente, amigo mío, que Jesús y María bendigan sus buenas disposiciones. Su confianza no puede dejar de ser bendecida, conseguirá la victoria; ¡ánimo!, viva siempre con la disposición de dar a conocer sus situaciones⁽¹⁾ a los superiores y directores.

Hemos recibido una carta de nuestros misioneros en camino para Oceanía. Dentro de pocos días les enviaremos a ustedes la copia. El Padre Bret ha muerto durante la travesía a Valparaíso; los demás se encuentran bien y están muy contentos con su vocación. Suspiran ardientemente por llegar a su destino. El celo por la salvación de esos isleños les interesa de manera muy especial. Recemos, queridos Hermanos, recemos por su salvación y la de aquéllos que nos son confiados. El alma de los franceses también es el precio de la sangre de un Dios, lo mismo que la de los ídólatras⁽³⁾.

Diga al muy querido H. Louis-Marie que su situación no quedará sin bendición.

No los olvidamos, ni a los unos ni a los otros. Estamos haciendo los preparativos para París. Encomiende intensamente este asunto al Señor para que sólo suceda lo que Dios quiere y nada más; su santa voluntad, eso es todo. Es inútil que pensemos de otra manera, nos agitaríamos en vano, tan sólo la voluntad de Dios.

A Dios, mi querido Hermano, los dejo a todos en los Sagrados Corazones de Jesús y María.

Tengo el honor de ser su afectísimo Padre en Jesús y María,

Champagnat
Sup. Hermanos Maristas

Notas a la Carta 158:

(1) De hecho, deja entender que no se ocupa de la dirección espiritual de los Hermanos.

(3) Una forma de consolarse por el deseo, contrariado por la obediencia, de ir a las misiones.

Carta 159

1837, 27 de noviembre - Al Sr. Antoine-Nicolas-Narcisse-Achille DE SALVANDY, Ministro de Instrucción Pública.

Rogándole haga sancionar, por Real Decreto, los estatutos de la Congregación.

Animado por varias personas, con ocasión del nombramiento de un nuevo Ministro de Instrucción Pública, M. Champagnat vuelve a lanzar el asunto de la autorización del Instituto. La carta que dirige al Ministro no hace sino retomar los términos de la que envió al Rey. Hace seguir a la misma el curso jerárquico y el 5 de diciembre la envía al Prefecto quien la transmitirá al ministro, acompañándola de estas palabras: «Tengo el honor de dirigir a Vuestra Excelencia la demanda del Sr. Champagnat, Superior de la Congregación de los Hermanos Maristas, para obtener la aprobación de los estatutos de la Sociedad de la que es Fundador».

Excelentísimo Señor:

Nacido en el cantón de Saint-Genest-Malifaux (Loire), por las infinitas dificultades que había experimentado para poder llegar a leer y escribir, comprendí la urgente necesidad de crear una sociedad que pudiera, con menos gastos, procurar en las zonas rurales la buena enseñanza que los Hermanos de las Escuelas Cristianas ofrecen en las ciudades. Elevado al sacerdocio en 1816, fui enviado, en calidad de Vicario, a una parroquia rural. Allí vi con mis propios ojos la importancia de poner en práctica, sin dilación, el proyecto que meditaba desde hacía mucho tiempo.

Empecé, pues, a formar a algunos maestros, les di el nombre de Hermanitos de María, convencido de que este solo nombre atraería a un gran número de personas. En pocos años, un rápido éxito ha superado mis esperanzas.

En 1824, bajo la protección del Señor Administrador de la diócesis de Lyon, ayudado por este Prelado y por las buenas gentes de la región, construí, cerca de la ciudad de St-Chamond, una casa bastante amplia para establecer en ella la escuela-modelo de la nueva Sociedad. Son ya 130 las personas empleadas en la enseñanza en un buen número de municipios, mientras otros noventa se preparan para seguir las huellas de los primeros.

El 28 de enero de 1834, habiendo redactado nuestros estatutos, los enviamos al Rey con la solicitud de aprobación. El Consejo Real de Instrucción Pública, habiendo leído y examinado nuestros estatutos, los modificó como sigue:

ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD

Artículo I. Los Hermanitos de María tendrán por misión la instrucción primaria. Además de la instrucción moral y religiosa, enseñarán la lectura, la escritura, la gramática elemental francesa, el cálculo, el sistema legal de pesas y medidas, la geometría elemental, el dibujo lineal, el canto y los elementos de la historia y de la geografía.

En la enseñanza seguirán la nueva pronunciación y el método simultáneo mutuo.

Art. II. Se proporcionarán Hermanos a los municipios que los pidan y que aseguren por cada Hermanos un salario fijo de 400 francos.

Aunque los Hermanos no deben, en principio, ir menos de dos, se podrá establecer una casa-centro de donde podrán desplazarse de uno en uno hacia los municipios cercanos.

Art. III. Las escuelas serán gratuitas; pero los municipios podrán cobrar de los padres acomodados una retribución mensual para cubrir una parte de los gastos de la escuela.

Art. IV. Cada escuela será regida por un director local que seguirá en sus funciones todo el tiempo que el Superior lo juzgue conveniente, pero que no podrá ser retirado antes de que su sucesor haya tomado posesión.

Art. V. Todas las escuelas dependientes de la asociación estarán sometidas a la inspección de las personas encargadas de la supervisión de la instrucción pública.

Acudimos pues, Monseñor, a rogar a Vuestra Excelencia tenga a bien sancionar por un Real Decreto estos mismos estatutos, lo que procurará a los Hermanos Maristas el medio de ejercer su importante y difícil función de una manera legal y mucho más ventajosa.

Las autoridades civiles y eclesiásticas, que conocen nuestra obra, y todas las personas influyentes, preocupadas por el bien público, nos han animado especialmente a hacer esta nueva gestión.

Persuadidos de que Vuestra Excelencia hallaría conveniente tener una visión de conjunto sobre nuestra Sociedad, hemos preparado la estadística que sigue: ...

Se adjunta a la carta una amplia estadística que, entre escuelas en funcionamiento y peticiones de fundación, incluye unas 90 casas, ordenadas cronológicamente y por municipios.

Carta 163

1837, 12 de diciembre - Al Sr. François-Fleury MOINE, Párroco de Perreux, Loire.

Respuesta a su carta del 5 de diciembre, para recomendarle que no sobrecargue a los Hermanos.

Después de tratos llevados a cabo durante tres meses, los Hermanos se instalan en Perreux. En carta del 5 de diciembre, a la que ésta responde, el Sr. Párroco cuenta así la llegada de los Hermanos:

«Sr. Superior: Tuvimos el placer de recibir a sus tres Hermanos (Justin, Prosper y Agappe, según el H. Avit) el catorce del mes pasado. Los he tenido en mi casa durante tres días, tras los cuales pudieron instalarse en sus pequeños locales. El inicio de las clases, propiamente dicho, no se hizo hasta el martes 21, día de la Presentación de la Santísima Virgen. Nos sentimos muy felices al aprovechar la coincidencia de esta hermosa circunstancia para celebrar la misa de costumbre al inaugurar una escuela. Hubiéramos querido poder añadir muchas cosas a la solemnidad, pero, al menos, tuvimos el consuelo de ver que éramos muy bien comprendidos por nuestros queridos feligreses que nos muestran cada día más y más con sus sentimientos y sus conductas, que saben apreciar la ventaja que supone para sus hijos una instrucción cuidada y, sobre todo, eminentemente cristiana. Existe un verdadero entusiasmo. Entre las dos clases tienen un total de más de 150 niños; desearíamos que el 3º Hermano pudiera encargarse de un 3er grupo que aliviaría la 2ª clase ...». Continúa informando al Padre que ha pedido a los Hermanos abrir una clase nocturna para jóvenes mayores, y pide que puedan retrasar la hora de la cena hasta después de la ocho. Se extiende luego, largamente, sobre el proyecto de construcción de una nueva escuela. Sugiere, finalmente, que necesitaría un Hermano titulado para poder cobrar del municipio la retribución del maestro. Termina poniendo la escuela bajo la protección de la Santísima Virgen. Según vamos a ver, el Padre va respondiendo a todos estos puntos.

Sr. Párroco:

He recibido con satisfacción los detalles que me da sobre la instalación de nuestros Hermanos en su parroquia. Deseo de todo corazón que sepan corresponder con toda su fuerza a su celo y al de sus buenos feligreses por la educación cristiana de la juventud que les está confiada.

Pero me apena verlos cargados con tan gran número de niños en locales tan reducidos, su salud se ve afectada y no podrían resistir mucho tiempo. Sírvase, se lo ruego, no sobrecargarlos de ese modo. Habíamos convenido que este año sólo se aceptaría un pequeño número de niños, porque el local no era suficientemente amplio. Así pues, tiene que seleccionar. Espero que en la primera visita que tenga el gusto de hacerle, encuentre las cosas de acuerdo con lo que decidimos, y que no tendré que arrepentirme de haber derogado con demasiada facilidad nuestras normas y haberle dado Hermanos este año, a pesar de los motivos que teníamos para diferirlo.

En cuanto a la propuesta que me hace de encargarse de una clase al 3º Hermano, es algo que no autorizamos jamás. Para una tercera clase, se necesita un 4º Hermano. Lo mismo le digo respecto a la clase de adultos que se hace por la noche. Me ha sorprendido mucho, y hasta enfadado, que el H. Director se haya atrevido a hacerlo sin consultarnos, sobre todo, sabiendo cuánto le ha costado reponerse de una enfermedad, contraída en una escuela donde tenía excesivo número de niños⁽³⁾. Le he escrito unas palabras ordenándole deje de hacer esa clase por este año. Le ruego que no le insista. Es posible que el año que viene podamos ponernos de acuerdo sobre este asunto.

Hemos entregado el plano del nuevo edificio a los Hermanos que iban a Semur, para que lo entregaran al Sr. Dubeau, Párroco de Roanne. Probablemente, habrá sido un olvido, pero podremos enviarle otro en seguida, si se ha perdido el primero.

Ya le había avisado de que no podría disponer, por ahora, de un Hermano titulado. No sabía darle ninguna información positiva sobre las gestiones que debe realizar para disponer del salario del maestro, ya que le falta lo principal (un Hermano titulado).

Sírvase aceptar los respetuosos sentimientos con los que tengo el honor de ser, señor y venerable Párroco, su muy humilde y obediente servidor,

Champagnat

Notas a la Carta 163:

- (3) Se trata del H. Justine (Pierre Champallier) que durante el curso 1834-35 se encontraba en La Côte-Saint-André antes de ir a St-Paul-Trois-Châteaux para escapar del servicio militar. En 1836 sufre una enfermedad de la que le costará salir, pues el 25 de junio de 1838 tendrá una santa muerte en N. D. de l'Hermitage.

